UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 697 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 18 SET. 2017

Visto los expedientes de ratificación de nombramiento de docentes y jefe de prácticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el periodo de evaluación para el nombramiento de los profesores y jefe de prácticas ordinarios universitarios se rige por el principio de periodicidad dispuesto por el artículo 84° de la Ley Universitaria N° 30220 y los artículos 40° y 42° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, establece que el período de nombramiento de los profesores ordinarios es de tres (3) años para los profesores auxiliares, cinco (5) para los asociados y siete (7) para los principales. Al vencimiento de dicho período, los profesores son ratificados, promovidos o separados de la docencia a través de un proceso de evaluación en función de los méritos académicos que incluye la producción científica, lectiva y de investigación;

Que, conforme dicta el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga el nombramiento del jefe de prácticas es por dos años. Se somete a los reglamentos de concursos y ratificaciones de la Universidad;

Que, las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Ingeniería de Minas Geología y Civil, Ingeniería Química y Metalurgia y Ciencias de la Salud, han cumplido con la evaluación de las labores efectuadas en el periodo de ley por los docentes y Jefe de prácticas: Elya Salina Bustamante Sosa, Pedro Huauya Quispe, Wilmer Rivera Fuentes, Antonia Roca González, Josefina Elizabeth Tudela Yuyali, Jorge Alberto Prado Palomino, Jaime Alberto Huamán Montes, Jaime Leonardo Bendezú Prado, Ignacio Ronald Prado Sumari, José Luis Condori Condori, Lizbeth Rezza Vega, Juan Carlos Ponce Ramírez, Luz Elena Quispe Loayza y Angélica Ramírez Espinoza, según corresponda, cuyos resultados fueron elevados al Consejo Universitario para la sanción correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación y de las actas de ratificación de nombramiento de cada uno de los docentes y jefe de prácticas referidos en el considerando precedente, se desprende que han obtenido el puntaje requerido para la ratificación de su nombramiento, por el periodo de ley y en la categoría y régimen de dedicación correspondiente, según lo establecido por el artículo 344° y siguientes del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Estando a lo propuesto por las respectivas Facultades y a la opinión favorable del Vicerrectorado Académico; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.7 de la Ley Universitaria N° 30220, los artículos 270°, numeral 12, 40°, 42° y 44° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 697 -2017-UNSCH-CU

a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión fecha 12 de setiembre de 2017;

El Rector en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR el nombramiento de los siguientes docentes y Jefe de Prácticas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en sus respectivas categorías y regímenes de dedicación y por el periodo de ley, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Ciencias Biológicas

01. Dra. ELYA SALINA BUSTAMANTE SOSA, como Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de siete (07) años, a partir del 28 de mayo de 2015 al 27 de mayo de 2022.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

01. Dr. PEDRO HUAUYA QUISPE, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 05 de marzo de 2017 al 04 de marzo de 2020.

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

01. Lic. WILMER RIVERA FUENTES, como Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial (17 HSM), por el periodo de tres (03) años, a partir del 29 de diciembre de 2014 al 28 de diciembre de 2017.

Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala

01. Mg. ANTONIA ROCA GONZÁLEZ, como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, por el periodo de tres (03) años, a partir del 01 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2017.

02. Mg. JOSEFINA ELIZABETH TUDELA YUYALI, como Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva, por el periodo de tres (03) años, a partir del 01 de diciembre de 2014 al 30 de noviembre de 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 697 -2017-UNSCH-CU

FACULTAD DE CIENCIAS DE ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

01. Lic. JORGE ALBERTO PRADO PALOMINO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 29 de diciembre de 2014 al 28 de diciembre de 2017.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil

01. Dr. JAIME ALBERTO HUAMÁN MONTES, como Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de siete (07) años, a partir del 07 de diciembre de 2010 al 06 de diciembre de 2017.

02. Ing. JAIME LEONARDO BENDEZÚ PRADO, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

Departamento Académico de Matemática y Física

01. Ing. IGNACIO RONALD PRADO SUMARI, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2017.

02. Mg. JOSÉ LUIS CONDORI CONDORI, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2020.

03. Bachiller LIZBETH REZZA VEGA, como Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, por el periodo de dos (02) años, a partir del 29 de diciembre de 2013 al 28 de diciembre de 2015.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Académico de Ingeniería Química

01. Mg. JUAN CARLOS PONCE RAMÍREZ, como Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) años, a partir del 25 de enero de 2016 al 24 de enero de 2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 697 -2017-UNSCH-CU

-04-

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Departamento Académico de Enfermería

01. Dra. LUZ ELENA QUISPE LOAYZA, como Profesora Asociada a Tiempo Completo, por el periodo de cinco (05) años, a partir del 25 de enero de 2016 al 24 de enero de 2021.

02. Mtra. ANGÉLICA RAMÍREZ ESPINOZA, como Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, por el periodo de tres (03) años, a partir del 20 de febrero de 2014 al 19 de febrero de 2017.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

MG. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Escuela de Posgrado
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Fac. de Cs. Biológicas
Fac. de Cs. de la Educación
Fac. de Cs. Económicas, Adm. y Cont.
Fac. de Ing. de Minas, Geol. y Civil
Fac. de Ing. Química y Metalurgia
Fac. de Cs. de la Salud
Dpto. Acad. de Cs. Bilógicas
Dpto. Acad. de Educación y Cs. Humanas
Dpto. Acad. de Lenguas y Lit.
PA Guamán Poma de Ayala
Dpto. Acad. de Cs. Económicas y Adm.
Dpto. Acad. de Matemática y Física
Dpto. Acad. de Ing. de Minas y Civil
Dpto. Acad. de Ing. Química
Dpto. Acad. de Enfermería
Of. de Personal
Of. de Racionalización
Órgano de Control Institucional
Área de Escalafón/File personal (14)
Interesados (14)/Archivo

CAZP/oegj